LA OFICINA DE RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO

CERTIFICA

Que la planta de cargos de la **ESE CANTAGALLO** es globalizada de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Junta No. 006[1] del 2020; la cual cuenta con un personal mínimo de diferentes perfiles ocupacionales, siendo completamente insuficiente para suplir todos y cada uno de los requerimientos que sean necesarios y se efectúen para la vigencia fiscal año 2024, por parte de las diferentes áreas o dependencia de la entidad, que permitan atender y cumplir con los fines, cometidos y operaciones misionales y administrativas como institución pública prestadora de servicios de salud.

En tal virtud, la E.S.E CANTAGALLO cuenta dentro de su planta de personal con los siguientes cargos en la plata de personal:

CARGO	ÁREA	Numero de planta
Auxiliar Enfermería	Laboratorio	01
Auxiliar Enfermería	Urgencias	01
Auxiliar Enfermería	Vacunación	02
Auxiliar Enfermería	Promoción y Mantenimiento de la salud	01

En virtud, la Ese Cantagallo solo cuenta un auxiliar de enfermería en el área de urgencias y por necesidad del servicio se hace necesario un AUXILIAR DE ENFERMERIA**.** que ejecute y tenga como función u objeto, la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.**

Dada en Cantagallo (Bolívar), a los 01 días de ABRIL de 2024

Atentamente,

SILVIA CAROLINA QUIJANO MCCORMICK
JEFE DE RECURSO HUMANO
ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO

[1] *"POR EL CUAL SE MODIFICA Y UNIFICA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO", de fecha 30 DE NOVIEMBRE DE NOVIEMBRE DE 2020*